

COMUNICADO
PROGRAMA EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO
RESULTADOS CONVOCATORIA MIPYMES SE TRANSFORMA
2022

El equipo Nacional de Extensionismo Tecnológico informa:

1. De acuerdo con los términos de referencia la convocatoria de Extensionismo Tecnológico 2022, finalizó la etapa de inscripciones el día 22 de abril de 2022 a las 11:59 pm, en este proceso de inscripciones se obtuvo un total de 10.698 registros de los cuales 9.041 registros quedan habilitados para el proceso de priorización y asignación de puntaje.
2. Los registros INHABILITADOS corresponden a las siguientes condiciones:
 - a. Registros que manifiestan NO SER MICROEMPRESA en el formulario de inscripción.
 - b. Registros que manifiestan NO ESTAR REGISTRADO en Cámara de Comercio de acuerdo con lo reportado en el formulario de inscripción.
 - c. Registros que manifiestan estar con MATRÍCULA CANCELADA en Cámara de Comercio de acuerdo con lo reportado en el formulario de inscripción.
 - d. Registros erróneos, sin información válida
 - e. Registros duplicados
 - f. Registros sin NIT válidos
3. Para la atención de estas empresas el equipo de extensionismo tecnológico cuenta con un equipo de 112 profesionales en el país los cuales brindarán asistencia técnica / consultoría virtual en transformación digital durante un cuatrimestre de atención con una duración de 50 horas.
4. La convocatoria les permite a las empresas habilitadas acceder a un cuatrimestre de acompañamiento en un máximo de 50 horas, las cuales se brindarán en los siguientes tiempos definidos por la entidad:
 - **Cuatrimestre Q2:** Entre mayo 23 y septiembre 10 de 2022
 - **Cuatrimestre Q3:** Entre septiembre 11 y diciembre 31 de 2022
5. El número de empresas beneficiarias por cuatrimestre de acompañamiento está directamente relacionado a la capacidad de atención por equipos de trabajo asignados a los centros de formación del SENA y que brindan atención a través de un modelo deslocalizado teniendo en cuenta la cobertura nacional que se describe en la siguiente tabla:

REGIONAL	CENTRO DE FORMACIÓN	DEPARTAMENTOS	Número de Empresas Q2	Número de Empresas Q3
ANTIOQUIA	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL-ANTIOQUIA	Antioquia, Arauca, Guaviare, San Andrés	89	89
ATLÁNTICO	CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN-ATLÁNTICO	Atlántico, Guajira, Risaralda	103	103
DISTRITO CAPITAL	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA-BTA D C	Distrito C, Córdoba, Cesar	77	113
CALDAS	CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN-CALDAS	Caldas, Casanare, Bolívar	113	113
CUNDINAMARCA	CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA	Cundinamarca, Chocó, Santander	113	113
HUILA	CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL	Huila, Vaupés, Boyacá	89	89
HUILA	CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	Huila, Vaupés, Boyacá	108	108
HUILA	CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO	Huila, Vaupés, Boyacá	89	89
META	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	Meta, Sucre, Putumayo	87	87
NARIÑO	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA – LOPE-NARIÑO	Nariño, Magdalena, Amazonas, Valle Cauca	111	111
NORTE DE SANTANDER	CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO-NORTE DE SANTANDER	Norte Santander, Quindío, Guainía	113	113
TOLIMA	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA-TOLIMA	Tolima, Vichada, Cauca, Caquetá	101	101

6. Los 9.041 registros obtenidos fueron calificados de acuerdo con los términos de referencia y priorizados de acuerdo con el puntaje obtenido, esta priorización está directamente relacionada con la región, la capacidad de atención y el trimestre seleccionado por el empresario para participar en el programa.
7. Estas empresas serán contactadas por el extensionista previo a la fecha de inicio del cuatrimestre de acompañamiento para confirmar el inicio y participación en el programa; si la empresa acepta dar inicio deberá remitir copia de la cámara de comercio y responder una lista de chequeo telefónica con el fin de validar el cumplimiento de requisitos y programar el inicio correspondiente.
8. Si al momento de la llamada de confirmación, la empresa manifiesta no tener interés en iniciar el acompañamiento, esta empresa quedará INHABILITADA por falta de interés.

9. Si al momento de la llamada de confirmación, se verifica el incumplimiento de los requisitos, esta empresa quedará INHABILITADA por reportar información no veraz en el formulario de inscripción.
10. Si al momento de la llamada de confirmación, no es posible contactar al empresario se realizará un máximo de 3 llamadas y el envío de un correo electrónico; en caso de no recibir respuesta en un máximo de 24 horas, esta empresa quedará INHABILITADA por falta de contacto.
11. Si al momento de la llamada de confirmación, la empresa CONFIRMA su intención y VALIDA los requisitos, la empresa iniciará su acompañamiento en la fecha asignada en este comunicado.
12. Para información adicional, aclaración de dudas e inquietudes les agradecemos remitirse al correo extensionismotecno@sena.edu.co

Este comunicado relaciona a su vez el listado de empresas registradas con el respectivo resultado.

EQUIPO EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO.